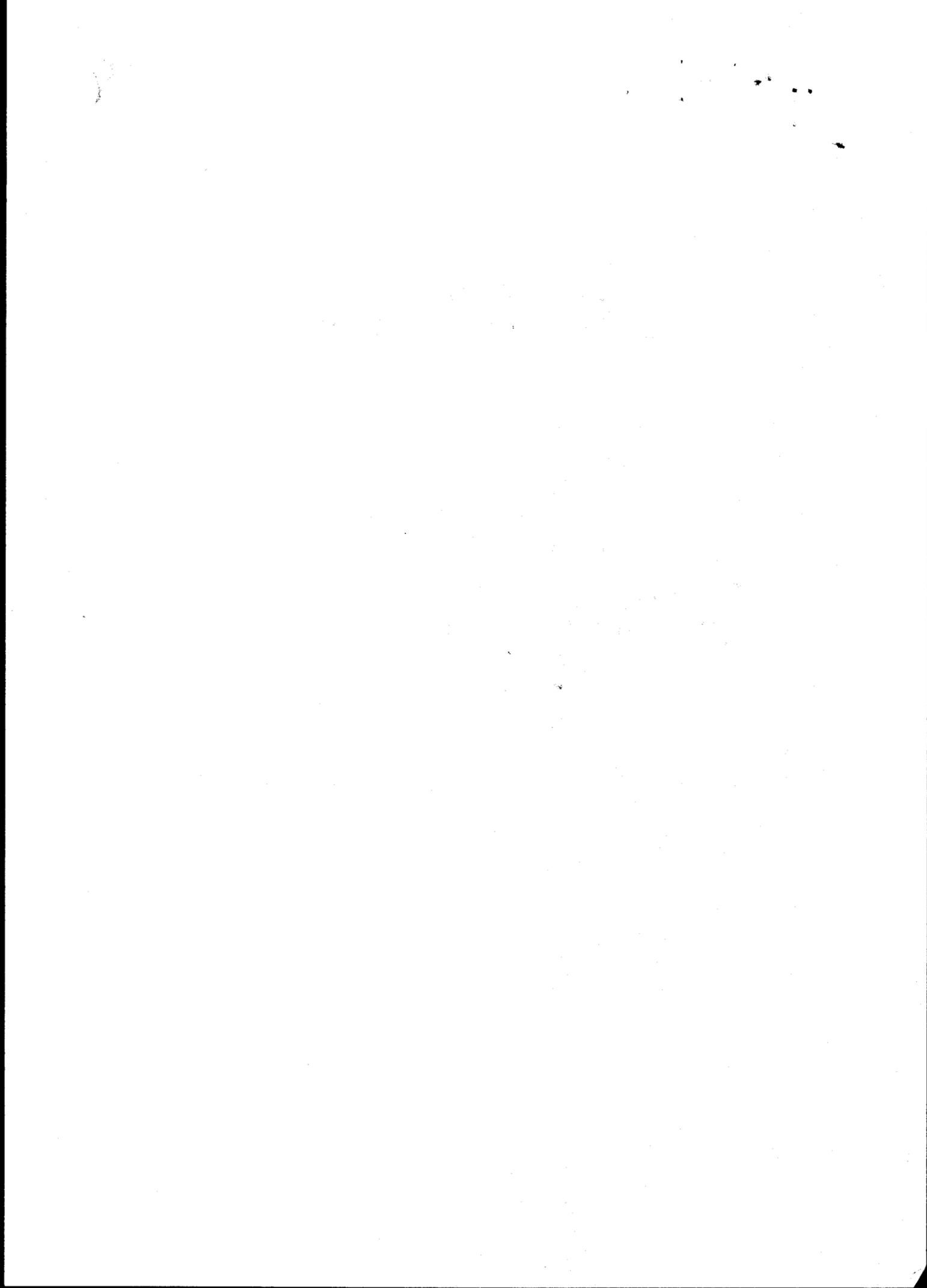


.. 07-01-13 09:44.

762

Dirección de Avaluos Catastro y Registros		 Muy Ilustre Municipio de SAN PABLO DE MANTA Calle 9 y Av. 4 Teléf: 2611-471 - 2611-479 Fax: 2611-714 Correo Electrónico: mimmm@manta.gov.ec	
FORMULARIO DE RECLAMO		No.	000000001
Cedula			
Clave Catastral	2022617000		
Nombre:	Aluía Delgado Amiselda		
Rubros:			
Impuesto Principal			
Solar no Edificado			
Contribucion Mejoras			
Tasa de Seguridad	14 0924 0711 74.		
Reclamo:	CA compraventa. para directo.		
	 Firma del Usuario		
Elaborado Por:			
Informe Inspector:			
	_____ Firma del Inspector		
Informe de aprobacion:			
	_____ Firma del Director de Avaluos y Catastro		





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

38312

Conforme a la solicitud Número: 95953, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 38312:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 12 de diciembre de 2012*
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



LINDEROS REGISTRALES:

Solar ubicado en la Parroquia Urbana Tarqui de esta Jurisdicción Cantonal, o sea se describe a continuación. PRIMER SOLAR, de las medidas de tres metros cuarenta centímetros de frente, por cinco metros, cuarenta centímetros de fondo, circunscrito dentro de estos linderos: POR EL FRENTE: En parte, propiedad de Don Jorge Mero Quijije, y en otra parte, propiedad que fue del mismo Señor Mero Quijije, o sea uno de los solares que va a ser materia de este mismo contrato; POR ATRAS: En parte, propiedad de Ricardo Palma, y en otra parte, uno de los solares que es materia de esta venta y que va del mismo tradente, Señor Víctor Delgado Santana, POR UN COSTADO: Casa y solar de Alfonso Gonzenbach; y POR EL OTRO COSTADO: Casa y solar del mismo vendedor Señor Delgado Santana. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	325 28/11/1961	204

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 1 **Compraventa**

Inscrito el: *martes, 28 de noviembre de 1961*
Tomo: 1 Folio Inicial: 204 - Folio Final: 206
Número de Inscripción: 325 Número de Repertorio: 775
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *lunes, 18 de septiembre de 1961*
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Tres solares ubicados en la Parroquia Urbana Tarqui de esta Jurisdicción Cantonal, o sea como se describe a continuación. PRIMER SOLAR, de las medidas de tres metros cuarenta centímetros de frente, por cincuenta metros, cuarenta centímetros de fondo. SEGUNDO SOLAR de la extensión de un metro, treinta centímetros de frente por dos metros de fondo, o sea contigua al primero. EL TERCER SOLAR urbano consistente en una faja de terreno, a manera de callejón, que da salida a la calle, el mismo que mide una vara de frente por catorce metros de fondo o sea

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000065281	Alvia Delgado Griselda	Soltero	Manta
Vendedor	80-000000065278	Delgado Santana Victor	Casado	Manta

Vendedor 80-000000065279 Franco Delgado Mariana
Vendedor 80-000000065280 Mero Quijije Jorge

Casado Manta
(Ninguno) Manta

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:25:28 del jueves, 03 de enero de 2013

A petición de: Sr. Danny Borja Alonso

Elaborado por: Juliana Bourdes Macías Suarez
131136755-9



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Ing. Jaime E. Delgado Altrago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Handwritten signature/initials



**CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI**

Manta, 19 de diciembre del 2012

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que la **Sra. DELGADO MARIA GRICELDA (FALLECIDA)** Con número de cédula **1300195508** **NO** se encuentra registrado como usuario de CNEEL en nuestro sistema comercial SICO, razón por el cual no mantiene deuda con la empresa.

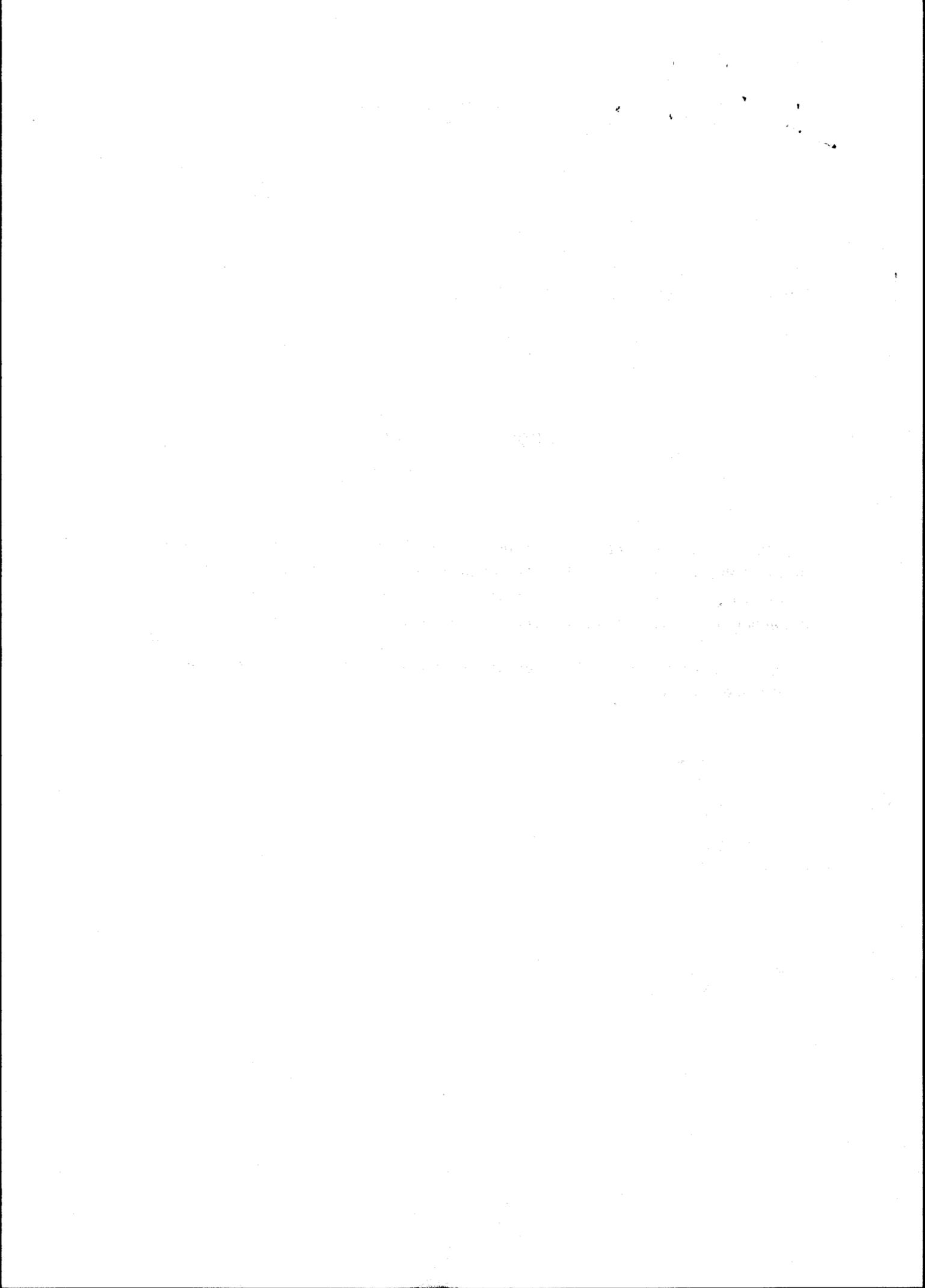
La parte interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor convenga a sus intereses.

Atentamente,

Nico-Silvia Chávez

ATENCION AL CLIENTE

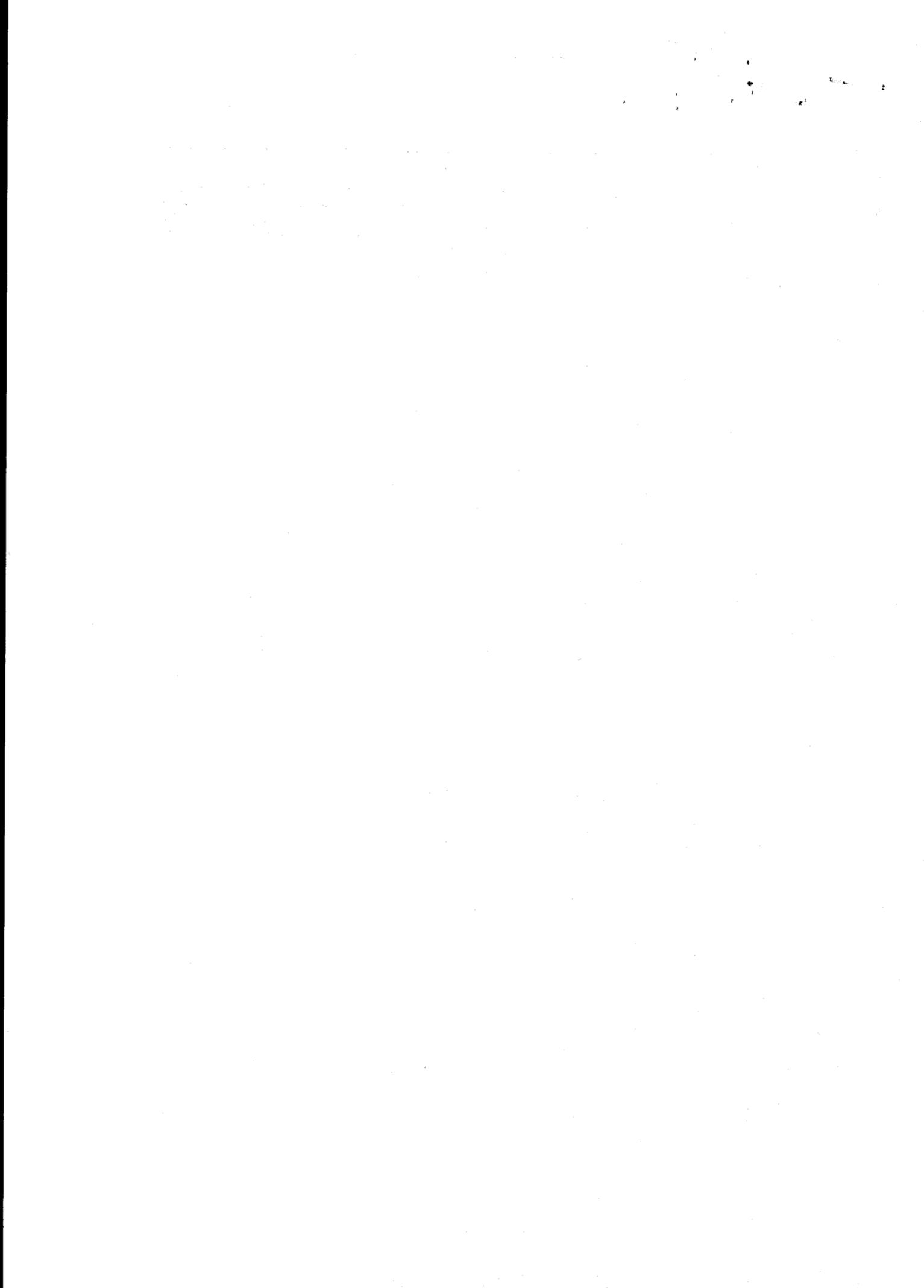
CNEEL S.A.



FORMULARIO DE RECLAMO	
Dirección de Avaluos Catastro y Registros	 Muy Ilustre Municipio de SAN PABLO DE MANTA Calle 9 y Av. 4 Telef: 2611-471 - 2611-479 Fax: 2611-714 Correo Electrónico: mimmm@manta.gov.ec
Cedula	130019550-8.
Clave Catastral	2022617000.
Nombre:	Delgado Maria Oriselda.
Rubros:	
Impuesto Principal	_____
Solar no Edificado	_____
Contribucion Mejoras	_____ <i>Nombre Sistema No consider</i>
Tasa de Seguridad	_____
Reclamo:	
CERTIFICADO de identificación de nombre.	
<u>DELGADO MARIA</u> Firma del Usuario	
Fecha: 21/12/2012	
Informe Inspector:	
_____ Firma del Inspector	
Fecha:	
Informe Tecnico:	
SE REVISÓ CLAVE Y TODO ESTÁ CORRECTO. FAVOR EMITIR CERTIFICADO DE AVAÑO.	
<u>[Firma]</u> Firma del Tecnico	
Fecha: 21/12/2012	
Informe de aprobacion:	
_____ Firma del Director de Avaluos y Catastro	
Fecha:	

SRI

Revisión





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

Fecha Registral - Bien Inmueble

38312

Conforme a la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 38312:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 12 de diciembre de 2012*
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



LINDEROS REGISTRALES:

Solar ubicado en la Parroquia Urbana Tarqui de esta Jurisdicción Cantonal, se describe a continuación. PRIMER SOLAR, de las medidas de tres metros cuarenta centímetros de frente, por cinco metros, cuarenta centímetros de fondo, circunscrito dentro de estos linderos: POR EL FRENTE: En parte, propiedad de Don Jorge Mero Quijije, y en otra parte, propiedad que fue del mismo Señor Mero Quijije, o sea uno de los solares que va a ser materia de este mismo contrato; POR ATRAS: En parte, propiedad de Ricardo Palma, y en otra parte, uno de los solares que es materia de esta venta y que va del mismo tradente, Señor Víctor Delgado Santana, POR UN COSTADO: Casa y solar de Alfonso Gonzenbách; y POR EL OTRO COSTADO: Casa y solar del mismo vendedor Señor Delgado Santana.
SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	325 28/11/1961	204

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 1 **Compraventa**

Inscrito el: martes, 28 de noviembre de 1961
Tomo: 1 Folio Inicial: 204 - Folio Final: 206
Número de Inscripción: 325 Número de Repertorio: 775
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 18 de septiembre de 1961
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Tres solares ubicados en la Parroquia Urbana Tarqui de esta Jurisdicción Cantonal, o sea en la zona de la continuación. PRIMER SOLAR, de las medidas de tres metros cuarenta centímetros de frente, por cinco metros, cuarenta centímetros de fondo. SEGUNDO SOLAR de la extensión de un metro, treinta centímetros de frente por dos metros de fondo, o sea contigua al primero. EL TERCER SOLAR urbano consistente en una faja de terreno, a manera de callejón, que da salida a la calle, el mismo que mide una vara de frente por catorce metros de fondo o sea

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000065281	Alvia Delgado Griselda	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000065278	Delgado Santana Victor	Casado	Manta

Certificación impresa por: *JuM*

Ficha Registral: 38312

Página: 1 de 2



Vendedor 80-000000065279 Franco Delgado Mariana
Vendedor 80-000000065280 Mero Quijije Jorge

Casado Manta
(Ninguño) Manta

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:36:18 del miércoles, 12 de diciembre de 2012

A petición de: Sr. Rolpo Palma Delgado

Elaborado por: Juliana Lourdes Macías Suarez
131136755-9



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

TITULO DE CREDITO

GADMCM - 2696 - IP

1/5/2012 11:22

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
2-02-26-17-000	30.00	\$ 1.950,00	C. S/N LOTE INTERIOR S/N	2012	2365	
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
DELGADO MARIA GRISELDA		1300195508	MEJORAS A PARTIR 2012	\$ 0,69		\$ 0,69
			MEJORAS HASTA 2011	\$ 1,61		\$ 1,61
			SOLAR NO EDIFICADO	\$ 3,90		\$ 3,90
			TOTAL A PAGAR			\$ 6,20
			VALOR PAGADO			\$ 6,20
			SALDO			\$ 0,00

1/5/2012 12:00 CABRERA NARCISA
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta

[Signature]
Cabrera Tlarez Narcisa
RECAUDACION



Manta, 19 de diciembre del 2012

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que la Sra. **DELGADO SANTANA MARIA CAMILA (FALLECIDA)** **NO** se encuentra registrado como usuario de CNEEL en nuestro sistema comercial SICO, razón por el cual no mantiene deuda con la empresa.

La parte interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor convenga a sus intereses.

Atentamente,

Lico Silvia Chávez
ATENCIÓN AL CLIENTE